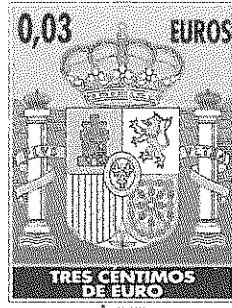


# **Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Estados Financieros Intermedios  
Completos, Notas Explicativas e Informe  
de Gestión Intermedio correspondientes  
al período de seis meses terminado  
el 30 de junio de 2013



CLASE 8.ª



OL4280280

SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Miles de Euros)

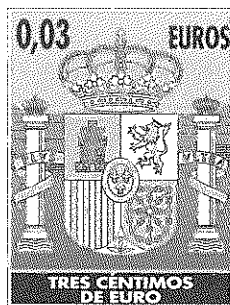
ACTIVO	Nota Explicativa	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota Explicativa	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>				<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-		758.277	751.800	FONDOS PROPIOS:	6	291	215
Créditos a empresas	4	758.277	751.800	Capital		60	60
Total Activo No Corriente		758.277	751.800	Capital escriturado		60	60
				Reservas-		155	79
				Legal y estatutarias		12	10
				Otras reservas		143	69
				Resultado del ejercicio		76	76
				Total Patrimonio Neto		291	215
				<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
				Deudas a largo plazo-	7	757.867	751.385
				Obligaciones y otros valores negociables		757.867	751.385
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7 y 8	659	654
				Total Pasivo No Corriente		759.526	752.039
				<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
				Deudas a corto plazo-		4.361	11.901
				Obligaciones y otros valores negociables	7	4.361	11.901
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7 y 8	69	43
				Accreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		14	17
				Accreedores varios		14	17
Total Activo Corriente		4.984	12.415	Total Pasivo Corriente		4.444	11.961
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>763.261</b>	<b>764.215</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>763.261</b>	<b>764.215</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas Explicativas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del balance al 30 de Junio de 2013. Cifras no auditadas.



CLASE 8.ª



0L4280281

## SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

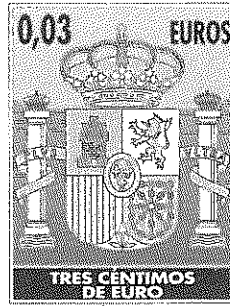
### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012

(Miles de Euros)

	Nota Explicativa	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2013	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2012 (*)
<b>Otros gastos de explotación:</b>		(32)	(32)
Servicios exteriores	9	(32)	(32)
<b>Resultado de explotación</b>		<b>(32)</b>	<b>(32)</b>
<b>Ingresos financieros:</b>	4	<b>7.645</b>	<b>7.716</b>
De empresas del grupo y asociadas		7.645	7.716
<b>Gastos financieros:</b>	7	<b>(7.505)</b>	<b>(7.631)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(6)	(15)
Por deudas con terceros		(7.499)	(7.616)
<b>Diferencias de cambio</b>		-	<b>3</b>
<b>Resultado financiero</b>		<b>140</b>	<b>88</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>108</b>	<b>56</b>
Impuesto sobre Beneficio	8	(32)	(17)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>76</b>	<b>39</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas Explicativas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013. Cifras no auditadas.



OL4280282

CLASE 8.ª

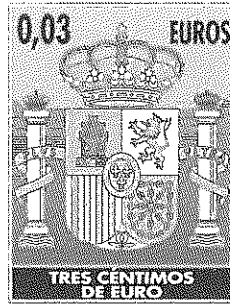
**SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de Euros)

	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2013	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2012 (*)
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>76</b>	<b>39</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>76</b>	<b>39</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas Explicativas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013. Cifras no auditadas.



OL4280283

CLASE 8.ª

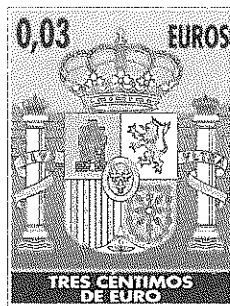
**SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012****B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Miles de Euros)

	Capital		Reservas	Resultado del Ejercicio	Total
	Escriturado	No Exigido			
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2011 (*)</b>	<b>60</b>	<b>-</b>	<b>22</b>	<b>57</b>	<b>139</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2011 y anteriores	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2011	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2012 (*)</b>	<b>60</b>	<b>-</b>	<b>22</b>	<b>57</b>	<b>139</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	39	39
II. Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	57	(57)	-
<b>SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2012 (*)</b>	<b>60</b>	<b>-</b>	<b>79</b>	<b>39</b>	<b>178</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	37	37
II. Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2012 (*)</b>	<b>60</b>	<b>-</b>	<b>79</b>	<b>76</b>	<b>215</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2012	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2013 (*)</b>	<b>60</b>	<b>-</b>	<b>79</b>	<b>76</b>	<b>215</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	76	76
II. Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	76	(76)	-
<b>SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2013</b>	<b>60</b>	<b>-</b>	<b>155</b>	<b>76</b>	<b>291</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas Explicativas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013. Cifras no auditadas.



OL4280284

CLASE 8.ª

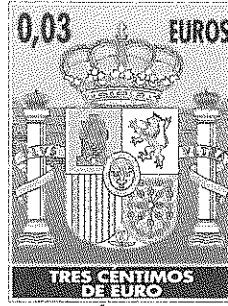
**SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS**  
**EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012**  
(Miles de Euros)

	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2013	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2012 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	108	56
2. Ajustes del resultado-	(140)	(88)
g) Ingresos financieros (-)	(7.645)	(7.716)
h) Gastos financieros (+)	7.505	7.631
i) Diferencias de cambio (+/-)	-	(3)
3. Cambios en el capital corriente-	(3)	9
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(3)	9
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-	269	96
a) Pagos de intereses (-)	(15.043)	(15.200)
c) Cobros de intereses (+)	15.312	15.296
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	234	73
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
6. Pagos por inversiones (-)	-	-
7. Cobros por desinversiones (+)	-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-10-11)	-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
	2	12
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)</b>		
	236	85
Efectivo o equivalentes al comienzo del período	278	231
Efectivo o equivalentes al final del período	514	316

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas Explicativas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013. Cifras no auditadas.



OL4280285

CLASE 8.ª

## Santander Internacional Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas Explicativas a los  
Estados Financieros Intermedios Completos  
correspondientes al período de seis meses terminado  
el 30 de junio de 2013

### 1. Actividad de la Sociedad

Santander Internacional Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad anónima de nacionalidad española, que fue constituida en Madrid el 17 de febrero de 2009 por tiempo indefinido e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros con la garantía de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (véanse Notas Explicativas 6 y 7) de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla su actividad tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota Explicativa 6), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2012 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 28 de enero de 2013, aprobadas por su Junta General de Accionistas en la reunión celebrada el 22 de marzo de 2013 y depositadas en el Registro Mercantil de Cantabria.

La Sociedad no tiene empleados, contando con la organización y con los medios necesarios para la realización de su actividad a través de los contratos de gestión y de prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo Santander (véase Nota Explicativa 9). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2013 adjuntos, así como estas Notas Explicativas a los mismos, han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

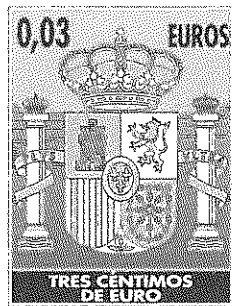
Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes Notas Explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

### 2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios completos

#### *a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



OL4280286

## CLASE 8.ª

- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus sucesivas modificaciones.
- c) El Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### **b) Imagen fiel**

Los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2013 adjuntos han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad y han sido elaborados por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 26 de julio de 2013, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase apartado a) anterior), y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2013, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido durante el período de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el artículo 13 del Real Decreto 1362/2007.

Las cuentas anuales del ejercicio 2012, fueron aprobadas por su Accionista Único el 10 de mayo de 2013 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

#### *Impactos comparativos con NIIF*

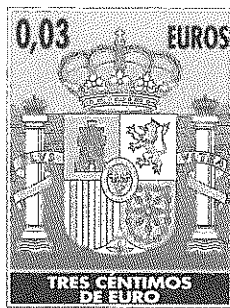
El artículo 537 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que, en su caso, se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea (en adelante, las "NIIF-UE"), indicando los criterios de valoración que hayan aplicado.

A este respecto, indicar que el patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 2013, así como la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al primer semestre del ejercicio 2013, tal y como figuran en los estados financieros intermedios completos a dicha fecha adjuntos, no presentarían variaciones significativas si se hubieran aplicado a los mismos las NIIF-UE, en lugar de las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

### **c) Comparación de la información**

La información financiera contenida en estas Notas Explicativas correspondiente al primer semestre del ejercicio 2012 (cifras no auditadas) y al 31 de diciembre de 2012, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 (cifras no auditadas).





OL4280287

CLASE 8.ª

**d) Principios contables y normas de valoración**

En la elaboración de los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2013 adjuntos se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota Explicativa 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en dichos estados financieros intermedios completos, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

**e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La información contenida en los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2013 adjuntos y estas Notas Explicativas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. A este respecto, indicar que, en su elaboración, se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota Explicativa 4).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (véase Nota Explicativa 7).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible a la fecha de elaboración de los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2013 adjuntos, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

**f) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas Explicativas.

**g) Cambios en criterios contables**

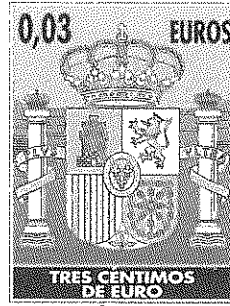
Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2012.

**h) Corrección de errores**

En la elaboración de los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2013 adjuntos no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

**3. Principios contables y normas de valoración aplicados**

En la elaboración de los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2013 adjuntos, se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen a continuación:



OL4280288

## CLASE 8.ª

### a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Con carácter general, los ingresos y gastos se registran contablemente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los intereses devengados por los activos financieros con posterioridad al momento de su adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias y se contabilizan utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### b) Instrumentos financieros

#### i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

#### ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

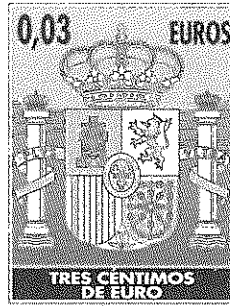
Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican, a efectos de su presentación y valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", y corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles y, posteriormente, por su coste amortizado.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, consiste en analizar la antigüedad de las operaciones basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.



OL4280289

## CLASE 8.ª

### *iii. Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### *c) Partidas corrientes y no corrientes*

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de una año, así como también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

### *d) Transacciones con partes vinculadas*

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

### *e) Transacciones en moneda extranjera*

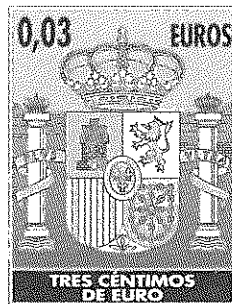
La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al 30 de junio de 2013, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas que, en su caso, se pongan de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

### *f) Impuesto sobre Sociedades*

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (véanse Notas Explicativas 6 y 8).

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.



OL4280290

## CLASE 8.ª

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicados fiscalmente. Dichos importes se registran, aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

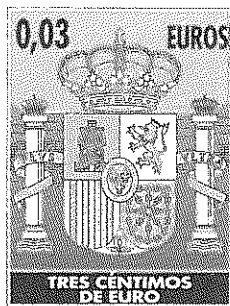
En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la normativa aplicable, las bases imponibles negativas de un ejercicio podrán compensarse, a efectos fiscales, con los beneficios que, en su caso, se obtengan en los dieciocho ejercicios inmediatos siguientes a aquel en que se generaron, si bien, el importe final a compensar pudiera ser modificado como consecuencia de la inspección fiscal de los ejercicios en que se produjeron. Siguiendo un criterio de prudencia, los balances adjuntos no recogen el posible beneficio fiscal que pudiera derivarse de la compensación futura de las bases imponibles negativas declaradas.

### **g) Provisiones y contingencias**

En la elaboración de estos estados financieros intermedios completos adjuntos, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.



OL4280291

**CLASE 8.ª**

Los estados financieros intermedios recogen las provisiones para atender aquellos asuntos con respecto de los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en los estados financieros intermedios completos sino que se informa sobre los mismos en las Notas Explicativas a dichos estados financieros intermedios completos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias; registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como un activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en cuyo caso, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que figurará la correspondiente provisión.

Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, no existían procedimientos judiciales ni reclamaciones contra la Sociedad. En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad consideran como remota la probabilidad de que ésta tenga que atender al quebranto patrimonial que, en su caso, pudiera derivarse para la Sociedad, como consecuencia de una reclamación judicial o extrajudicial en su contra por una emisión de valores, puesto que el mismo sería satisfecho íntegramente por el Accionista Único de la Sociedad, como garante solidario de las emisiones realizadas.

**4. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo**

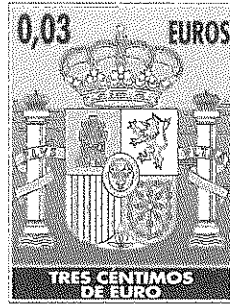
La composición del saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" de los balances adjuntos, es la siguiente:

	Fecha de Vencimiento	Tipo de Interés	Importe en Miles de Divisa al 30 de Junio de 2013	Importe en Miles de Euros al 30 de Junio de 2013	Importe en Miles de Divisa al 30 de Diciembre de 2012	Importe en Miles de Euros al 30 de Diciembre de 2012
<b>Depósitos Subordinados en Banco Santander, S.A. (*):</b>						
Euros	18-03-2099	Fijo	8.578	8.578	8.578	8.578
Dólares americanos	18-03-2099	Fijo	980.606	749.699	980.605	743.222
<b>Total a largo plazo</b>				<b>758.277</b>		<b>751.800</b>

(\*) Véanse Notas Explicativas 6 y 11.

Los depósitos subordinados constituidos por la Sociedad en Banco Santander, S.A., tienen por finalidad financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de participaciones preferentes (véase Nota Explicativa 7).

Los intereses devengados por dichos depósitos en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y de 2012, han ascendido a 7.645 y 7.716 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – De empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 30 de junio de 2013, se encontraban pendientes de cobro 4.470 miles de euros (12.137 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), que figuran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del



OL4280292

## CLASE 8.ª

grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas” del activo de los balances adjuntos (véase Nota Explicativa 11). El tipo de interés efectivo medio devengado por estos activos ha sido del 2,03% anual, en los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012.

### 5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos recoge dos cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota Explicativa 11), una denominada en euros y otra en dólares americanos. Durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

### 6. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en los fondos propios de la Sociedad, durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012, se presenta en los estados de cambios en el patrimonio neto (estados totales de cambios en el patrimonio neto) adjuntos.

#### **Capital social**

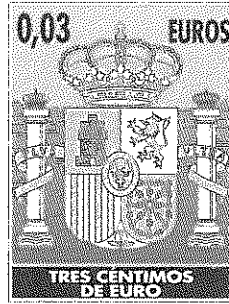
Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el capital social de la Sociedad ascendía a 60 miles de euros y estaba formalizado en 602 acciones no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos. De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, la transmisión de las acciones por actos inter vivos a título oneroso se condiciona a la previa comunicación por escrito a los Administradores de la intención de transmisión, quienes, a su vez, deberán comunicarlo a todos los accionistas de la Sociedad en el plazo de diez días. Los accionistas tendrán el derecho de adquisición preferente y podrán ejercitarlo dentro de los 30 días naturales siguientes a la comunicación. Transcurrido dicho momento y dentro de los 20 días naturales siguientes, será la Sociedad quien podrá optar entre permitir la transmisión de las acciones comunicada o adquirir las acciones para sí misma. Finalizado este último plazo sin que por los accionistas ni por la Sociedad se haya hecho uso del derecho de adquisición preferente, la transmisión podrá realizarse sin más restricciones en las condiciones comunicadas a los Administradores. En los casos de transmisión a favor del cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos del accionista enajenante, no existirá restricción alguna para la transmisibilidad.

La totalidad de las acciones son propiedad de Banco Santander, S.A., por lo que según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital la Sociedad tiene el carácter de “Sociedad Anónima Unipersonal”.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantenía con su Accionista Único, son los que se detallan en la Nota Explicativa 11.

#### **Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 30 de junio de 2013, dicha reserva legal estaba totalmente constituida.



OL4280293

**CLASE 8.<sup>a</sup>****Otras reservas**

Las reservas que figuran en el epígrafe "Otras reservas" del pasivo de los balances adjuntos son de libre disposición.

**7. Deudas y deudas con empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo**

Los saldos de estos epígrafes de los balances adjuntos recogen el valor de reembolso de las distintas emisiones de participaciones preferentes realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (véanse Notas Explicativas 6 y 11), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada Serie, según el siguiente detalle:

	ISIN	Fecha de Emisión	Importe en Miles de Divisa al 30 de Junio de 2013	Importe en Miles de Euros al 30 de Junio de 2013	Importe en Miles de Divisa al 31 de Diciembre de 2012	Importe en Miles de Euros al 31 de Diciembre de 2012
<b>Fixed Rate Non-cumulative Perpetual Guaranteed (*):</b>						
Serie 1 (USD)	XS0418031778	18-03-2009	980.992	749.994	980.992	743.514
Serie 2 (EUR)	XS0418004452	18-03-2009	8.582	8.582	8.582	8.582
				758.576		752.096
Gastos de emisión				(88)		(95)
				<b>758.488</b>		<b>752.001</b>
<b>De los que:</b>						
- Con empresas del Grupo				621		616
- Con terceros				757.867		751.385

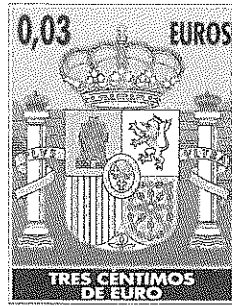
(\*) Cotizadas en la Bolsa de Londres.

Las principales características de las emisiones anteriores son las siguientes:

Serie 1: Con fecha 19 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 653.995 títulos, de 1.500 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera los días 18 de marzo de cada año, a un tipo fijo del 2%.

Serie 2: Con fecha 19 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 8.582 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera los días 18 de marzo de cada año, a un tipo fijo del 2%.

En todas las emisiones, el pago de las remuneraciones estará condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios. Si por estas razones, no se pagaran las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes, ni la Sociedad ni el Banco Santander, S.A. pagará dividendos a sus acciones ordinarias. Carecen de derechos políticos, salvo supuestos excepcionales como los de falta de pago íntegro a sus titulares de una remuneración o la adopción de un acuerdo de liquidación o disolución de la Sociedad.



OL4280294

## CLASE 8.ª

Las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cada distribución de intereses a partir del décimo año de la fecha de desembolso.

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad relativa a "Instrumentos Financieros", las Notas Explicativas deben incluir información relativa al valor razonable de dichos instrumentos. A este respecto indicar que, aun cuando las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad tienen un precio cotizado en un mercado bursátil (que, a estos efectos, tendría la consideración de la mejor referencia del valor razonable) la situación económica actual hace que dicho mercado bursátil no cumpla las condiciones para ser considerado como un mercado activo que permita la obtención de dicho valor razonable. Teniendo en cuenta esta situación y considerando que, por otra parte, son diversas las técnicas de valoración aplicables, no se incluye en estas Notas Explicativas el valor razonable de tales instrumentos financieros.

En el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" se encuentran registradas las participaciones preferentes de la Serie 1 adquiridas por Banco Santander (Suisse), S.A. (sociedad perteneciente al Grupo Santander), por importe de 621 y 616 miles de euros al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, respectivamente. Dichos títulos han devengado unos intereses por importe de 6 miles de euros, durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 (15 miles de euros en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012), que figuran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De este importe, se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros al 30 de junio de 2013 (9 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo de los balances adjuntos (véase Nota Explicativa 11).

Las participaciones preferentes suscritas por terceros, no vinculados al Grupo Santander, han devengado unos intereses por importe de 7.499 y 7.616 miles de euros, durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012, respectivamente (de los que 7 y 8 miles de euros, respectivamente, corresponden a la amortización de los gastos financieros derivados de las emisiones de deuda), que se encuentran registrados en los epígrafes "Gastos financieros – Por deudas con terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 30 de junio de 2013, se encontraban pendientes de pago 4.361 miles de euros (11.091 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), que figuran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo de los balances adjuntos.

El tipo de interés medio anual de estos pasivos ha sido del 2%, en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012.

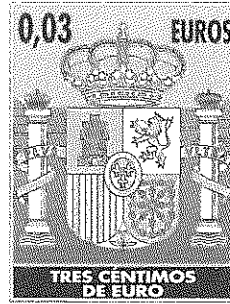
## 8. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

El epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo de los balances adjuntos recoge los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles positivas de la Sociedad y que la Sociedad debe abonar al Banco, cuyo importe, al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, asciende a 38 miles de euros, en ambos periodos.

La conciliación entre el resultado contable, antes de impuestos, del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y la base imponible del impuesto sobre beneficios de dichos periodos, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades, se presenta a continuación:





OL4280295

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Resultado antes de impuestos	108	114
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>108</b>	<b>114</b>
Tipo de gravamen	30%	30%
Cuota íntegra	32	34
Ajustes al impuesto	-	4
<b>Gasto por Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>32</b>	<b>38</b>

La provisión por dicho impuesto, correspondiente tanto a la liquidación del ejercicio 2012 como al cálculo del importe estimado de dicho impuesto para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013, asciende a 32 y 34 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registradas en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" de los balances adjuntos (véase Nota Explicativa 11).

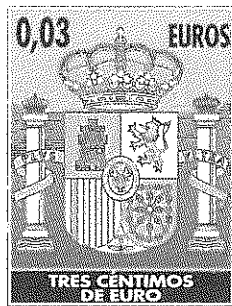
Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en el futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2013 adjuntos.

#### 9. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2013	30 de Junio de 2012
Servicio de profesionales independientes	23	20
Subcontrataciones (Nota Explicativa 11)	7	7
Otros (Nota Explicativa 11)	2	5
	<b>32</b>	<b>32</b>

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior, incluye los honorarios relativos a los servicios de revisión limitada de los estados financieros intermedios completos correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 (14 miles de euros, en ambos periodos), así como los honorarios correspondientes a otros servicios relacionados por importe de 4 miles de euros.



OL4280296

**CLASE 8.ª**

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). El importe de los gastos por este concepto correspondientes a ambos periodos, ha ascendido a 7 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro anterior, encontrándose pendientes de pago, al 30 de junio de 2013 y 2012, 1 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Acreedores varios" del pasivo de los balances adjuntos (véase Nota Explicativa 11).

**10. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros****Información cualitativa**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

**a. Riesgo de crédito**

La Sociedad mantiene su tesorería y resto de activos financieros con su Accionista Único, que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de acreditada solvencia.

**b. Riesgo de liquidez**

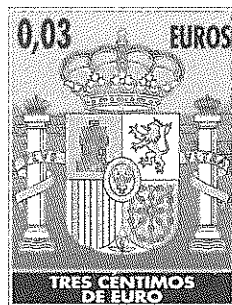
Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único, Banco Santander, S.A.

**c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio)**

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad se encuentran referenciadas en todo momento al mismo índice y a la misma divisa, mitigando de esta manera el riesgo de precio, de tipo de cambio y de tipo de interés.

**Información cuantitativa****a. Riesgo de crédito**

Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalentes al 100% del saldo de su activo.



OL4280297

**CLASE 8.ª***b. Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio*

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas, en todo momento, al mismo índice de referencia y a la misma moneda, mitigando de esta manera el riesgo de precio y de tipo de interés, motivo por el cual no se realiza ninguna cuantificación sobre el riesgo de tipos de interés y de tipo de cambio.

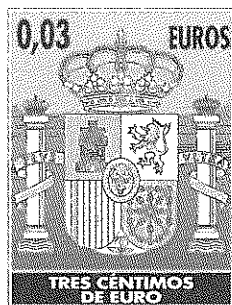
**11. Operaciones y saldos con partes vinculadas****Operativa con partes vinculadas**

Los principales saldos mantenidos por la Sociedad con partes vinculadas, 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
<b>Balance:</b>		
<b>Activo-</b>		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota Explicativa 4)	758.277	751.800
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota Explicativa 4)	4.470	12.137
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota Explicativa 5)	514	278
<b>Pasivo-</b>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Notas Explicativas 7 y 8)	659	654
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Notas Explicativas 7 y 8)	69	43
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Acreedores varios (Nota explicativa 9)	1	1
<b>Cuentas de orden:</b>		
Avales financieros (Nota Explicativa 7)	788.919	795.711

Los principales ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas por la Sociedad con sociedades vinculadas, durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2013	30 de Junio de 2012
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias:</b>		
<b>Ingresos:</b>		
Ingresos financieros - De empresas del grupo y asociadas (Nota Explicativa 4)	7.645	7.716
<b>Gastos:</b>		
Gastos financieros - Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota Explicativa 7)	6	15
Otros gastos de explotación- Subcontrataciones (Nota Explicativa 9)	7	7
Otros gastos de explotación- Otros (Nota Explicativa 9)	1	-



OL4280298

**CLASE 8.ª**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con su Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Depósitos subordinados realizados en Banco Santander, S.A. (véase Nota Explicativa 4).
- Cuentas corrientes con Banco Santander, S.A. (véase Nota Explicativa 5).
- Avales financieros concedidos por Banco Santander, S.A. (véase Nota Explicativa 7).

**Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal de alta dirección**

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se adoptan por los miembros del Consejo de Administración, por lo que, al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad no tenía personal clave distinto de los miembros del Consejo de Administración.

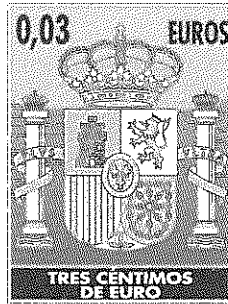
Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma ningún tipo de retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 y 2012.

Asimismo, al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por el R.D.L.1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las personas a ellos vinculadas, tal y como las mismas se definen en el art. 231 de la citada Ley, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación/ Número de Acciones	Funciones
Silvana Leticia Borgatti Casale	Banco Santander, S.A.	Banca	8.803	Director de Control Operativo y Contable
	Bankinter, S.A.	Banca	1.542	-
	Citigroup	Banca	74	-
Pablo Roig García- Bernalt	Banco Santander, S.A.	Banca	14.103	Director Análisis Gestión de Activos y Pasivos
María del Pilar Urquijo de la Puerta	Banco Santander, S.A.	Banca	7.550	Director Análisis Gestión de Activos y Pasivos
Antonio Miralles Caballero	Banco Santander, S.A.	Banca	9.442	Director de Mercados de Gestión Financiera

En relación con participaciones directas o indirectas de personas vinculadas según se definen en el artículo 231 del Texto Refundido de la la Ley de Sociedades de Capital, se manifiesta que D. Jose Reynaldo Rueda Urrutia, cónyuge de Doña Silvana Leticia Borgatti era titular a 30 de junio de 2013 de 125 títulos de Banco Santander, S.A. Asimismo, y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración y de las personas a ellas vinculadas, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad:



OL4280299

**CLASE 8.ª**

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a Través de la Cual se Presta la Actividad (2)	Cargos o Funciones que se Ostentan o Realizan en la Sociedad Indicada
Pablo Roig García-Bernalt	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U. Santander US Debt, S.A.U. Santander Finance Capital, S.A.U. Santander Issuances, S.A.U. Santander International Debt S.A.U. Santander Perpetual, S.A.U. Santander Commercial Paper, S.A.U. Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero Consejero Consejero Consejero Consejero Consejero Consejero Consejero
Silvana Leticia Borgatti Casale	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Perpetual, S.A.U. Santander Finance Preferred, S.A.U. Santander Finance Capital, S.A.U. Santander Emisora 150, S.A.U.	Presidente Consejero Consejero Presidente
Antonio Miralles Caballero	Intermediación financiera	Por cuenta ajena	Santander Perpetual, S.A.U. Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero Consejero
María del Pilar Urquijo de la Puerta	Intermediación financiera	Por cuenta ajena	Santander Perpetual, S.A.U. Santander Finance Capital, S.A.U.	Consejero Consejero

(1) Se consigna cuenta propia o cuenta ajena.

(2) Sólo se consigna cuando el régimen de prestación de la actividad es por cuenta ajena, y consecuentemente se realice a través de una sociedad.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad 2 son hombres y 2 son mujeres.

**12. Otra información****a) Información sobre el aplazamiento de pagos**

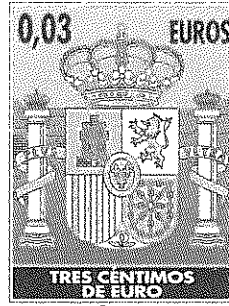
A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago			
	30 de Junio de 2013		31 de Diciembre de 2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	35	100%	75	100%
Resto	-	-	-	-
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>
PMPE (días) de pagos	-	-	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores varios" del pasivo corriente de los balances adjuntos.



**CLASE 8.ª**



OL4280300

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se calcula como el cociente entre el sumatorio del resultado de multiplicar cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago por el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo (numerador), y el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago (denominador). Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 y en el ejercicio 2012, no se han producido pagos fuera del plazo legal, por lo que el PMPE es nulo.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad, en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días (75 días durante el ejercicio 2012).

**b) Hechos posteriores**

Desde el 30 de junio de 2013 y hasta la fecha de elaboración de los estados financieros intermedios completos a dicha fecha adjuntos, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en los mismos.